



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 378-2022-UNF/CO

Sullana, 04 de agosto de 2022.

VISTOS:

El Oficio N° 327-2022-UNF-VPAC/FCEA de fecha 18 de julio de 2022; el Oficio N° 260-2022-UNF-VPAC/DECPS de fecha 19 de julio de 2022; el Oficio N° 506 -2022-UNF-VPAC de fecha 03 de agosto de 2022; Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 03 de agosto de 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 120-2021-UNF/CO, de fecha 26 de abril de 2021, se aprobó la directiva denominada: "Directiva para la presentación de los planes de trabajo de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Frontera".

Que, con Decreto Supremo N° 092-2022-PCM, de fecha 27 de julio de 2022, se aprueba: "Prorróguese el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 016-2022-PCM, prorrogado por Decreto Supremo N° 030-2022-PCM, Decreto Supremo N° 041-2022-PCM, Decreto Supremo N° 058-2022-PCM y Decreto Supremo N° 076-2022-PCM, por el

Página | 1



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

plazo de veintiocho (28) días calendario, a partir del 1 de agosto de 2022, por las graves circunstancias que afectan la vida y salud de las personas como consecuencia de la COVID-19".

Que, con Oficio N° 327-2022-UNF-VPAC/FCEA, de fecha 18 de julio de 2022, el Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales hace llegar a la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social: "(...) un (01) Plan de trabajo de Responsabilidad Universitaria denominado: Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria "Debate y exposición de planes de Gobierno de los candidatos a la Alcaldía de la Municipalidad Provincial de Sullana y a Gobernador Regional Piura". En ese sentido, luego de la evaluación realizada por el responsable de RSU de la Facultad y aprobado el Plan de Trabajo, solicito verificar y autorizar a quien corresponda para continuar su trámite y ser aprobado en Comisión Organizadora. Cabe indicar que dicho plan no se solicitara financiamiento para su ejecución".

Que, mediante Oficio N° 260-2022-UNF-VPAC/DECPS, de fecha 19 de julio de 2022, la Jefa de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social remite a la Vicepresidencia Académica: "(...) el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Debate y exposición de planes de Gobierno de los candidatos a la Alcaldía de la Municipalidad Provincial de Sullana y a Gobernador Regional Piura", propuesto y elaborado por el Mg. Econ. Marcos Timaná Álvarez, Mg. Econ. Segundo Juan Carlos Carnero Malca, Mg. Econ. Primitivo Bruno Coveñas y Mg. Ing. Econ. Janeth Del Rocío Sánchez Castro, docentes adscritos a la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales. En ese sentido, el coordinador (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, aprueba el plan de trabajo mencionado líneas arriba; asimismo, cabe mencionar que el presente Plan de Trabajo, no requerirá presupuesto alguno; por lo antes expuesto, solicitamos su revisión y posterior aprobación mediante Sesión de Comisión Organizadora".

Que, con Oficio N° 506-2022-UNF-VPAC, de fecha 03 de agosto de 2022, la Vicepresidencia Académica eleva a Presidencia de Comisión Organizadora: "(...) el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado "Debate y exposición de planes de Gobierno de los candidatos a la Alcaldía de la Municipalidad Provincial de Sullana y a Gobernador Regional Piura" propuesto y elaborado por el Mg. Econ. Marcos Timaná Álvarez, Mg. Econ. Segundo Juan Carlos Carnero Malca, Mg. Econ. Primitivo Bruno Coveñas y Mg. Ing. Econ. Janeth Del Rocío Sánchez Castro, docentes adscritos a la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales. Al respecto, se remite el plan de trabajo mencionado líneas arriba, socializado por el coordinador (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, cabe mencionar que el presente Plan de Trabajo, no requerirá presupuesto alguno; En tal sentido, solicitamos considerar en agenda de Sesión de Comisión Organizadora dicha actividad académica con opinión favorable de Vicepresidencia Académica".

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 03 de agosto de 2022, se aprobó los acuerdos contenidos en la parte resolutive de la presente.

Página | 2



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por las Resoluciones Viceministeriales Nros. 200-2019-MINEDU, 179-2020-MINEDU, 149-2021-MINEDU y 244-2021-MINEDU.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Debate y Exposición de Planes Gobierno de los Candidatos que Postulan a la Alcaldía Municipal de la Provincia de Sullana y a Gobernador Regional Periodo 2023 - 2026", propuesto por los docentes Mg. Econ. Marcos Timaná Alvarez, Mg. Segundo Juan Carlos Carnero Malca, Mg. Econ. Primitivo Bruno Coveñas y Mg. Janeth Del Rocío Sánchez Castro de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera; que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social de esta Casa Superior de Estudios, en coordinación con los responsables del plan de trabajo, la gestión, operatividad y cumplimiento de lo aprobado en el artículo primero de la presente resolución, debiendo guardar la neutralidad y la autonomía como Institución de Educación Superior Universitaria.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.


Dr. Raúl Edgardo Matividad Ferrer
Presidente de la Comisión Organizadora


Abg. José Hipólito Padibuan Rivera
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA



PLAN DE TRABAJO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA: "DEBATE y EXPOSICION DE PLANES GOBIERNO DE LOS CANDIDATOS QUE POSTULAN A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE SULLANA Y A GOBERNADOR REGIONAL PERIODO 2023- 2026".

Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales

Sullana – Perú

www.unf.edu.pe

2022

PLAN DE TRABAJO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA PARA DOCENTES

1. TÍTULO DEL PLAN DE TRABAJO:

Taller: DEBATE Y EXPOSICIÓN DE PLANES DE GOBIERNO DE LOS CANDIDATOS A LA ALCALDÍA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA Y A GOBERNADOR REGIONAL PIURA

2. FACULTAD (ES):

Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales.

3. Datos del Docente(s) Responsable(s):

- Mg. ECON. MARCOS TIMANÁ ALVAREZ
- Mg. ECON. SEGUNDO JUAN CARLOS CARNERO MALCA
- Mg. ECON. PRIMITIVO BRUNO COVEÑAS
- Mg. ING^o ECON. JANETH DEL ROCÍO SÁNCHEZ CASTRO

4. DATOS DE UBICACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE RSU: A.H./LOCALIDAD/DISTRITO/PROVINCIA/REGIÓN

El desarrollo del presente DEBATE MUNICIPAL Y EXPOSICIONES DE PLANES DE GOBIERNO tiene como objetivo principal la exposición del plan de gobierno de cada CANDIDATO QUE POSTULA A LA GOBERNACION REGIONAL DE PIURA Y A LA ALCALDIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA, para que los ciudadanos brinden un voto informado, con la participación de los docentes mencionados en el ítem anterior este Debate se llevara a cabo EN DOS FECHAS YA QUE ESTA PROGRAMADO PARA EL DIA 09 DE SEPTIEMBRE DONDE SE PRESENTARAN LOS CNDIDATOS QUE POSTULAN A NIVEL REGIONAL Y EL DIA 16 DE SEPTIMEBRE DEL PRESENTE AÑO. HORARIO: 3:00 PM-5:00 PM PARA EL GOBIERNO PROVINCIAL DE SULLANA en el coliseo cerrado de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA” – Sullana.

5. DATOS PERSONALES E INSTITUCIONALES DE LOS CANDIDATOS QUE POSTULAN A LA ALCALDÍA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA 2023-2026:

- | | |
|-------------------------|--|
| · Partido Político | : Región Para todos - Sullana |
| · Nombre del postulante | : Ing. Marlem Marcelino Mogollón Meca. |



- **Partido Político** : Renovación Popular
- **Nombre del postulante** : Ing. Sergio Arturo Zegarra Pezo.

- **Partido Político** : PODEMOS PERU
- **Nombre del postulante** : María Luisa Silupú Inga.

- **Partido Político** : UNIDAD REGIONAL
- **Nombre del postulante** : Jorge Hildebrando Camino Calle.

- **Partido Político** : PIURA RENACE
- **Nombre del postulante** : Carlos Eduardo Campos Solano.

- **Partido Político** : PERU LIBRE
- **Nombre del postulante** : Dick Mark Reto Zapata.

- **Partido Político** : FRENTE A LA ESPERANZA
- **Nombre del postulante** : María Sosa Madrid.

- **Partido Político** : SOMOS PERU
- **Nombre del postulante** : Charlys Hilton Arévalo Mauricio

- **Partido Político** : FUERZA REGIONAL
- **Nombre del postulante** : Ing. César Correa Atoche

- **Partido Político** : FUERZA POPULAR
- **Nombre del postulante** : María Evita Ojeda Celi

- **Partido Político** : FREPAP
- **Nombre del postulante** : Eudoro Beltrán Abad Espinoza



- **Partido Político** : FE EN EL PERU
- **Nombre del postulante** : Hébert Iván Saavedra Espejo

- **Partido Político** : DEMOCRATA VERDE
- **Nombre del postulante** : Enrique Eduardo Bermeo Pasiche

- **Partido Político** : CONTIGO REGION
- **Nombre del postulante** : Prof. José Hildebrando Crisanto Vilela

- **Partido Político** : AVANZA PAIS
- **Nombre del postulante** : Enver Flores Ojeda

- **Partido Político** : ALIANZA PARA EL PROGRESO
- **Nombre del postulante** : Econ. Alfredo Neyra Alemán

6. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LAS ORGANIZACIONES POLITICAS QUE PARTICIPAN A LA ALCALDÍA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA 2023-2026:

Los postulantes a la alcaldía con los que se llevara a cabo el debate son:

- **Región para Todos:** Se inscribió como aspirante a la alcaldía, Marlem Marcelino Mogollón Meca, quien es considerado como el heredero político del fallecido ex alcalde Isaías Vásquez Morán.
- **Renovación Popular:** El Ing. Sergio Arturo Zegarra Pezo, se prepara para postular en Renovación Popular, es ampliamente conocido por su vocación en defensa del medio ambiente y como funcionario en la Municipalidad Provincial de Sullana.
- **Podemos Perú:** La fujimorista María Luisa Silupu Inga, postulará en esta oportunidad en la agrupación Podemos Perú. Ella es técnica de enfermería y fue una de las congresistas que formó parte del Congreso llamado corto.
- **Unidad Regional:** Tendrá como aspirante a la alcaldía al experimentado candidato y dos veces alcalde Jorge Hildebrando Camino Calle.

- **Piura Renace:** Participa por primera vez en una contienda regional al ex regidor Carlos Eduardo Campos Solano de la Municipalidad Provincial de Sullana como aspirante al máximo cargo.
- **Perú Libre:** Dick Mark Reto Zapata, se prepara para seguir los pasos políticos de don Santos Reto Neyra, su padre, varias veces alcalde de Bellavista y ex congresista de la República.
- **Frente de la Esperanza:** Tiene como aspirante a la alcaldía a María Sosa Madrid, una profesional en Trabajo Social, se le conoce como promotora de los derechos humanos de las mujeres en la provincia y la región Piura en general.
- **Somos Perú:** El aún regidor Charlys Hilton Arévalo Mauricio, dejará el cómodo cargo de concejal para abrir paso en otro nivel de postulación.
- **Fuerza Regional:** La ganadora de las elecciones regionales del 2018, presenta como aspirante a alcalde al Ing. César Augusto Correa Atoche, quien ha postulado en varias oportunidades sin mayor éxito.
- **Fuerza Popular:** Evita María Ojeda Celi, quien postuló para el Congreso de la República en oportunidad anterior, pero sin mayor éxito; en esta oportunidad, la también trabajadora del Hospital de Apoyo II-2 de Sullana, aspira llegar al máximo cargo provincial.
- **Frepap:** El grupo religioso y político del FREPAP, postula al señor Eudoro Beltrán Abad Espinoza, como potencial candidato a la alcaldía de Sullana.
- **Fe en el Perú:** Esta organización nacional, participa por primera vez en una contienda de esta naturaleza y tendrá como aspirante a la alcaldía a Heber Iván Saavedra Espejo.
- **Demócrata Verde:** Es una candidatura novedosa y con enfoques de conservación ambiental; postulan a Enrique Eduardo Bermeo Pasache como candidato a la alcaldía de Sullana.
- **Contigo Región:** Este movimiento regional, tiene como candidato al experimentado alcalde del distrito de Bellavista José Hildebrando Crisanto Vilela, como postulante en las internas para convertirse en candidato provincial.

- **Avanza País:** En esta lista electoral, inscribió como aspirante a la alcaldía de Sullana a Elbert Percy Palacios Rodríguez, quien es abogado de profesión.
- **Alianza para el Progreso:** Don Alfredo Neyra alemán, insistirá una vez más en lograr un cargo electivo. Promotor intenso de la candidatura de su cuñado Carlos Távara Polo, se abre paso de manera independiente para ser candidato a la alcaldía de la Perla del Chira.

7. DATOS PERSONALES E INSTITUCIONALES DE LOS CANDIDATOS QUE POSTULAN A GOBERNADOR REGIONAL PIURA 2023-2026

- **Partido Político** : REGIÓN PARA TODOS
- **Nombre del postulante** : Ing. Santiago Enrique Paz López
- **Partido Político** : ALIANZA PARA EL PROGRESO
- **Nombre del postulante** : Abg. Edward Alexander Zarate Antón
- **Partido Político** : CONTIGO REGION
- **Nombre del postulante** : Luis Ernesto Neyra León
- **Partido Político** : FE EN EL PERU
- **Nombre del postulante** : Psicol. Catalina Luy Delgado
- **Partido Político** : FREPAP
- **Nombre del postulante** : María Lorena Timaná Castillo.
- **Partido Político** : FUERZA POPULAR
- **Nombre del postulante** : Marvin Alberto Alvarez Arechaga
- **Partido Político** : JUNTOS POR EL PERÚ
- **Nombre del postulante** : Manuel Antonio Parodi Ruesta
- **Partido Político** : FUERZA REGIONAL
- **Nombre del postulante** : Abg. Mario Quispe Suárez

- **Partido Político** : UNIDAD REGIONAL
- **Nombre del postulante** : Ing. Reynaldo Hilbck Guzmán

- **Partido Político** : SOMOS PERU
- **Nombre del postulante** : Prof. Luis Raymundo Dioses Guzmán

- **Partido Político** : FRENTE A LA ESPERANZA
- **Nombre del postulante** : Carlos Montero Villegas.

- **Partido Político** : PARTIDO PATRIOTICO DEL PERU
- **Nombre del postulante** : Guillermo Chávez Timoteo.

- **Partido Político** : PERU LIBRE
- **Nombre del postulante** : Carlos Shirashi Orna

- **Partido Político** : PIURA RENACE
- **Nombre del postulante** : Angélica María Palomino Saavedra

- **Partido Político** : PODEMOS PERU
- **Nombre del postulante** : Abg. Sofiana Graciano Guerra

- **Partido Político** : RENOVACION POPULAR
- **Nombre del postulante** : Corina Rojas Ríos

8. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LAS ORGANIZACIONES POLITICAS QUE POSTULAN A GOBERNADOR REGIONAL PIURA 2023-2026:

Acorde a las listas inscritas, se tiene los siguientes candidatos para el Gobierno Regional de Piura 2023-2026:

- 1. Región para Todos.** Organización política que estuvo cercana al triunfo en el proceso anterior, espera en esta oportunidad realizar una mejor campaña y catapultar en la gobernación regional Piura al Ing. Santiago Enrique Paz López.

2. **Alianza para el Progreso.** Tiene como aspirante a la gobernación regional Piura al ex congresista de la República por Fuerza Popular, abogado Edward Alexander Zárate Antón.
3. **Contigo Región.** Es un movimiento nuevo que inscripción vigente, tiene como aspirante a la gobernación regional Piura a Luis Ernesto Neyra León, quien tuvo una buena performance municipal en las elecciones municipales anteriores.
4. **Fe en el Perú.** Es un partido político nuevo, que participará en sus primeras elecciones; inscribió como potencial candidata a la gobernación regional Piura a la Psicóloga Catalina Luy Delgado.
5. **FREPAP.** El partido que tiene como símbolo un pescado perdió la inscripción en las elecciones generales, pero de inmediato inscribieron como potencial candidato a María Lorena Timaná Gallo.
6. **Fuerza Popular.** La organización fujimorista inscribió para la gobernación regional Piura a Marvin Alberto Álvarez Arechaga.
7. **Juntos por el Perú.** La organización izquierdista, inscribió como aspirante a la gobernación regional Piura, a Manuel Antonio Parodi Ruesta.
8. **Fuerza Regional.** La organización Fuerza Regional inscribió al abogado Mario Javier Quispe Suárez para la gobernación regional de Piura.
9. **Unidad Regional.** Este movimiento presentó como aspirante a la gobernación regional Piura al Ingeniero Reynaldo Adolfo Hilbck Guzmán, quien ya se ha desempeñado en el cargo.
10. **Somos Perú.** El exalcalde de Pueblo Nuevo de Colán, de la provincia de Paita y ex congresista de la República por el período corto, profesor Luis Raymundo Dioses Guzmán, aspira en esta oportunidad la gobernación regional de Piura.
11. **Frente Esperanza.** El partido político de Fernando Olivera tiene como candidato al ingeniero sullanero Carlos Alberto Montero Villegas, conocido como "El bombero" fue candidato al Congreso y después a la Municipalidad Provincial de Sullana.

12. Partido Patriótico del Perú. Esta organización inscribió para las elecciones internas a Guillermo Chávez Timoteo para la Gobernación Regional Piura.

13. Perú Libre. El partido fundado por Vladimir Cerrón y ganador de las elecciones generales, se apresta a participar en Piura con Carlos Rodrigo Shirashi Orna, un viejo dirigente de la izquierda que asume liderazgo en esta organización.

14. Piura Renace. La ex congresista del periodo corto, Angélica María Palomino Saavedra, fue inscrita como aspirante a la gobernación regional de Piura.

15. Podemos Perú. El partido que postula a Daniel Urresti en Lima, quiere tener presencia en Piura y postula para la gobernación regional de Piura a la abogada Sofiana del Carmen Graciano Guerra.

16. Renovación Popular. La organización de Rafael López Aliaga tiene sus potenciales candidatos en la región Piura, en el presente caso, la Licenciada en Trabajo Social natural del distrito de Las Lomas, Piura Corina Alicia Rojas Ríos fue inscrita para la gobernación.

9. EJES TEMÁTICOS:

- EDUCACIÓN
- SALUD
- INTEGRIDAD PUBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION
- SEGURIDAD CIUDADANA
- MEDIO AMBIENTE
- PROMOCION DE LA INVERSION
- DIGITALIZACION Y TICS
- SANEAMIENTO Y ELECTRIFICACION
- CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO
- ACCESO A FUENTES DE EMPLEO
- REDUCCION DE LA INFORMALIDAD LABORAL

Los candidatos a Gobernador Regional Piura y a la Alcaldía de la Municipalidad Provincial de Sullana, tendrán 5 minutos por cada eje temático, para que expongan su plan de gobierno.

10. PROBLEMÁTICA DE SULLANA:

- **EDUCACIÓN:** En estos últimos tiempos las clases virtuales siguen siendo la primera opción, sin embargo la gran problemática en educación fue el aprendo en casa ya que más del 50% de estudiantes no cuentan con los recursos necesarios para tener acceso a internet, tanto estudiantes como maestros tienen problemas para adaptarse a la virtualidad por motivos que no cuentan con una buena señal, y no todos fueron beneficiarios para obtener una tablet, la consecuencia del aprendo en casa fue a causa de la pandemia ya que el país entro en cuarentena.
- **SALUD:** La población sullanera viene siendo amenazada por los altos índices de contagios del COVID 19 ya que esta pandemia enluto a más de 1000 familias desde el año 2020, lo que el Ministerio de Salud desea que más del 50% de la población este vacunada mayormente hasta la tercera dosis para prevenir más contagios, tanto en adultos como en niños.
- **SEGURIDAD CIUDADANA:** Situación de la seguridad ciudadana en la provincia de Sullana: se consiga el análisis de toda la información sobre los siguientes indicadores de criminalidad y seguridad ciudadana, Por lo tanto, el principal problema identificado que afecta a la provincia de Sullana es el Incremento de delitos contra la vida el cuerpo y la salud en la modalidad de sicariato en el distrito de Sullana.
- **MEDIO AMBIENTE:** Los problemas de contaminación en Sullana son variados. Estos se hacen grandes por la falta de decisión para enfrentarlos, pero no es el único. Existen otros iguales de graves que afectan en grandes proporciones el hábitat de los seres vivos.

La contaminación del Río Chira trae como consecuencia los Malos olores, por falta de circulación de agua y la penetración de la luz solar. Se convierte en agua estancada causando enfermedades. ya que la población es la causante de la contaminación.

- **INTEGRIDAD PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN:** Acto ilegal que ocurre cuando una persona abusa de su poder para obtener algún beneficio para si mismo, para sus familiares o para sus amigos.

Hay al menos tres niveles:

- **Corrupción política:** Es la manipulación de instituciones políticas, reglas y procedimientos en la producción de recursos y financiamiento por parte de los tomadores de decisiones del gobierno.
- **Corrupción mayor:** Consiste en los actos de corrupción cometidos por altos niveles de gobierno que distorsionan las políticas y el funcionamiento del estado.
- **Corrupción menor:** Es el tipo de corrupción realizada por los mandos medios y bajos del gobierno en su interacción con los ciudadanos comunes.

11. OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO:

OBJETIVO GENERAL:

¿Qué es un voto informado?

Es un conjunto de compromisos de honor que suscriben voluntariamente las organizaciones políticas y sus candidatos con el objetivo de garantizar una campaña electoral sin violencia, transparente, inclusiva y acorde a los principios democráticos. Este pacto tiene vigencia desde su suscripción hasta el anuncio de los resultados.

Como en todo proceso electoral, la participación del electorado es importante y necesaria. Por ello te invitamos a ser parte del proceso de este debate y exposición de sus planes de gobierno en las elecciones regionales y municipales periodo 2023-2026. A través de este ello podrás plantear las preguntas respecto a los compromisos que las organizaciones políticas y sus candidatos deban asumir sobre su comportamiento y conducta en estas elecciones. Ello ayudará a que los candidatos, de las organizaciones políticas conozcan qué espera la ciudadanía en la campaña electoral.

Promover la proyección social priorizando y aclarando sus propuestas y las necesidades básicas en la población.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Recordar que el voto es el mecanismo para elegir a las autoridades que nos gobernarán, es importante considerar que su importancia radica en que es tanto un derecho como un deber.

Dar a conocer el plan de gobierno y la hoja de vida de cada candidato con sus respectivos partidos políticos para que el ciudadano identifique sus demandas de necesidades e intereses.

Mantener al día los programas de información para el electorado para brindarle una información adecuada a la población.

12. ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

Descripción detallada de cada actividad:

Como universidad queremos contribuir con la población para evitar que los alcaldes o gobernadores pierdan la credibilidad y a si la población conozca las hojas de vida de los candidatos, contribuir como universidad ayudará mucho a la población para que se mantenga informada.

Participarán los docentes de la Universidad Nacional de Frontera-Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales.

Los Docentes organizadores de este evento harán una selección de preguntas que se formularán a los candidatos en cada uno de los temas a tratar, para lo cual tendrán un tiempo de 3 minutos para responder.

Participarán los estudiantes que ocupen los primeros puestos de cada promoción de cada Escuela Profesional de la Universidad Nacional de Frontera-Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales.

No se aceptarán personas partidarias, de cada organización política para evitar que se pierda lo esencial del taller, en caso se encuentre será sacado del evento.

Los candidatos tanto regionales como provinciales, que participan de este debate y exposición, no pueden utilizar un léxico inadecuado que atente contra el honor y la honra de cada candidato, caso contrario será retirado de la exposición y debate de sus planes de gobierno.

13. PLAN DE TRABAJO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

La UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA está comprometida con el desarrollo de la Región Piura y de sus provincias, por eso se realiza este proyecto de responsabilidad social universitaria que busca aportar al desarrollo sostenible, siendo un canal de información para todos los ciudadanos y así emitan un voto informado en estas Elecciones Regionales y Municipales periodo 2023-2026.



14. EQUIPOS Y/O MATERIALES A UTILIZAR:

Laptop, micrófono, formatos de pdf, ppt, excell, otros.

UTICS, IMAGEN INSTITUCIONAL, DGSA,

MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

- ROMA TV
- RADIO BELLAVISTA, JUAN FERNANDEZ 949677381
- RADIO LANCONES; SIBERIANO CRUZ 993094190
- RADIO NUEVO NORTE; PEPIN CARRASCO 969937244
- RPP JOSELIN CORNEJO 988173097

TRANSMISION EN VIVO POR MEDIO DE LA PAGINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA.

ANEXOS

NIVEL PROVINCIAL



Marlem Mogollón Meca



Región para Todos



Ing. Sergio Zegarra Pezo



RENOVACIÓN POPULAR



María Luisa Silupu Inga



PODEMOS PERÚ



Jorge Camino Calle



UNIDAD REGIONAL



Lic. Carlos Campos Solano



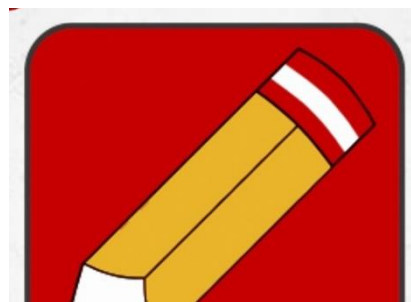
PIURA RENACE



FRENTE DE LA ESPERANZA



María Sosa Madrid



Frente Esperanza



Charlys Arévalo Mauricio



SOMOS PERÚ



Ing. César Correa Atoche



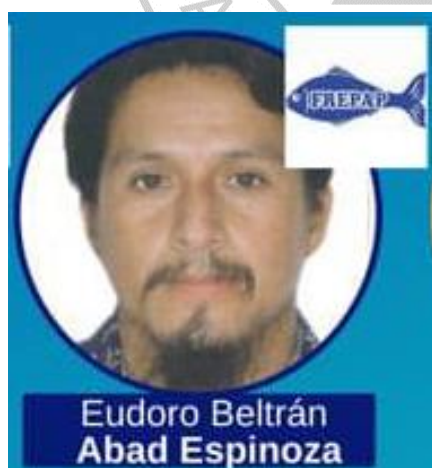
FUERZA REGIONAL



Evita Ojeda Celi



FUERZA POPULAR



Eudoro Abad Espinoza



FREPAP



Hébert Saavedra Espejo



Fe en el Perú



Enrique Bermeo Pasache



Demócrata Verde



José Hildebrando Crisanto Vilela



CONTIGO REGIÓN



Dr. Élber Palacios Rodríguez



AVANZA PAIS



Alfredo Neyra Alemán



ALIANZA PARA EL PROGRESO

ANEXOS REGIONALES



Ing. Santiago Paz López



Región para Todos



Abog. Edwar Zarate Antón



ALIANZA PARA EL PROGRESO



Luis Neyra León



CONTIGO REGIÓN



CATALINA LUY DELGADO
Partido Político Fe en el Perú

Catalina Luy Delgado



Fe en el Perú



María Timaná Gallo



FREPAP



MARVIN ALBERTO ALVAREZ ARECHAGA
PARTIDO POLITICO FUERZA POPULAR

Marvin Álvarez Arechaga



FUERZA POPULAR



Manuel Parodi Ruesta

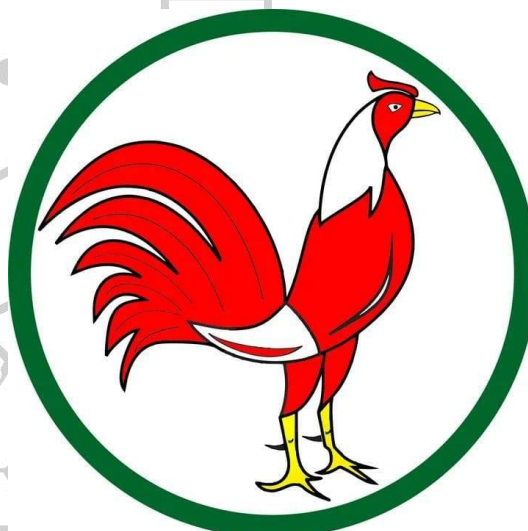


JUNTOS POR EL PERÚ



MARIO JAVIER QUISPE SUAREZ
Movimiento Regional Fuerza Regional

Mario Quispe Suarez



FUERZA REGIONAL



Reynaldo Hilbck Guzmán



UNIDAD REGIONAL



Luis Reymundo Dioses Guzmán



SOMOS PERÚ



Carlos Montero Villegas



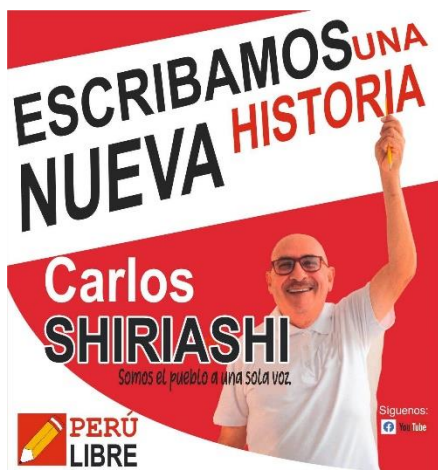
Frente Esperanza



Guillermo Chávez Timoteo



Partido Patriótico del Perú



Carlos Shirashi Orna



PERÚ LIBRE



Angélica Palomino Saavedra



PIURA RENACE



Abg. Sofiana Graciano Guerra



PODEMOS PERÚ



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora
Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales



Corina Rojas Ríos



RENOVACIÓN POPULAR

